

NEWSLETTER

LEGISLATIVO

Semana del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2026



Este documento, elaborado con soporte en Inteligencia Artificial, contiene un informe de los principales acontecimientos en el Congreso de la República de la última semana.

Nota: las fotografías incluidas en el informe fueron extraídas de fuentes oficiales.

La reconstrucción, bajo la lupa del Congreso



Fuente: Comisión VII de Senado

La citación al ministro de Vivienda, Jaime Andrés Beltrán, mostró que su viaje a Santa Marta en medio de la emergencia sigue teniendo un costo político, pero también que el debate empieza a desplazarse hacia un terreno más complejo para el Gobierno: su capacidad de financiar, coordinar y ejecutar la reconstrucción. La oposición, especialmente el Pacto Histórico, mantuvo el cuestionamiento sobre la conducta del ministro, pero concentró buena parte de sus intervenciones en la falta de información consolidada, la transparencia del Fondo Milagro y el peso de los privados en la toma de decisiones.

Beltrán buscó sacar la discusión de su comportamiento personal (reiteró sus disculpas) y llevarla a la dimensión institucional de la emergencia. Presentó una reconstrucción en tres fases, defendió la concurrencia de empresas, aseguradoras, cajas de compensación y entidades territoriales, y reconoció que todavía no existe una cifra definitiva del costo mientras no finalice la caracterización de daños. Esa admisión fue relevante: el Gobierno presentó una

hoja de ruta, pero confirmó que varios de sus componentes centrales siguen en construcción.

El punto de mayor convergencia entre bancadas fue el presupuesto. Incluso congresistas críticos coincidieron en que los recursos actuales del sector son insuficientes. El propio ministro pidió respaldo para gestionar cerca de \$4 billones adicionales y los viceministros expusieron restricciones que limitan la respuesta. Con ello, el control político terminó conectando la reconstrucción con la discusión del Presupuesto General de la Nación y anticipó mayor presión sobre MinHacienda y Planeación.

También quedó marcada una diferencia sobre el modelo de reconstrucción. Sectores de gobierno y congresistas liberales defendieron que la magnitud de la emergencia obliga a incorporar capacidad privada; desde el Pacto se insistió en que esa participación debe tener controles estrictos y no desplazar a alcaldes, gobernadores ni comunidades étnicas, especialmente dentro del Fondo Milagro.

El debate no cerró el frente político de Beltrán, pero sí cambió su naturaleza. El ministro encontró respaldo para fortalecer el presupuesto y para una reconstrucción apoyada en múltiples actores, mientras sus críticos conservaron una agenda de seguimiento. En adelante, su posición dependerá menos de explicar el viaje y más de mostrar resultados: cierre del registro de damnificados, reglas del Fondo Milagro, recursos asegurados, participación

territorial y avances en vivienda y servicios públicos.

Sesión descentralizada de la Comisión Sexta del Senado en ANDICOM



Fuente X: @ComVISenado

La sesión descentralizada de la Comisión Sexta del Senado, realizada en la ciudad de Cartagena en el marco del congreso tecnológico ANDICOM 2026, sirvió para alinear la agenda legislativa y el próximo Plan Nacional de Desarrollo con las realidades del sector, abordando los retos urgentes del país en materia de conectividad, resiliencia tras emergencias naturales, ciberseguridad y la inminente adopción masiva de la inteligencia artificial.

El encuentro contó con una nutrida participación de los principales gremios del sector, entre ellos la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT), la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), la Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI), Asocapitales, Asobancaria, Fedesoft, la Alianza DigiLAC y la Alianza DigiAméricas.

Uno de los temas centrales del debate fue la regulación de la Inteligencia

Artificial. Congresistas y representantes de la industria coincidieron en que Colombia debe evitar regulaciones rígidas que queden obsoletas rápidamente o que asfixien la innovación. En su lugar, se propuso avanzar hacia una "Ley Marco" de transformación digital que regule los riesgos específicos sin frenar el desarrollo tecnológico, fomentando políticas como la de AI first en el Estado. También se alertó sobre el impacto laboral de la automatización, señalando la necesidad urgente de sistemas de reconversión de talento, especialmente cuando el país enfrenta un déficit de 83.000 profesionales tecnológicos

La ciberseguridad ocupó otro lugar protagónico en la discusión, impulsada por las alarmantes cifras de ciberataques contra el Estado compartidas por las empresas del sector. Se reiteró la urgencia de crear una Agencia Nacional de Ciberseguridad, un Centro de Operaciones de Seguridad Nacional y fortalecer los equipos de respuesta a incidentes, tomando como referente los avances logrados por el sector financiero. Además, el sector privado enfatizó que la contratación pública en tecnología debe modernizarse para responder a las amenazas "a velocidad de máquina" y priorizar la prevención y visibilidad de los activos digitales.

Por otro lado, la conectividad rural y la resiliencia de la infraestructura acapararon gran parte del debate. Se destacó la rápida y autónoma respuesta de las empresas de telecomunicaciones para restablecer el servicio tras el reciente sismo, evidenciando al mismo tiempo la alta vulnerabilidad de las redes

frente a los cortes de energía eléctrica. Ante esto, los legisladores fueron enfáticos en la necesidad de cerrar la brecha digital en el campo y replantear el funcionamiento del Fondo Único de TIC (FUTIC), criticando sus altos gastos administrativos y su baja ejecución, lo cual condena a las regiones apartadas al aislamiento tecnológico y social.

En el ámbito de los anuncios formales, la sesión dejó varias noticias de alto impacto. Desde el sector privado, la Alianza DigiAméricas anunció que Colombia será la sede del DigiAmericas Summit en agosto de 2027 y ofreció una visita técnica a Washington D.C. para los legisladores en febrero de ese mismo año, proponiendo además un gran diálogo nacional sobre ciberseguridad de cara al Plan Nacional de Desarrollo.

Por otra parte, se confirmó la reciente aprobación en plenaria de una comisión bicameral para unificar el debate sobre inteligencia artificial. Además, se presentaron formalmente varios proyectos de ley: la senadora María Lucía Villalba anunció una iniciativa para reformar el FUTIC y suprimir la Agencia Nacional del Espectro (ANE); el senador John Amaya mencionó su proyecto para regular los riesgos de la IA frente a la democracia; y el senador Pedro Flórez anunció el Proyecto de Ley 041 de 2026, el cual busca agravar severamente las penas para quienes utilicen cuentas falsas y suplantación de identidad en plataformas digitales para cometer delitos, extorsionar o reclutar menores de edad.

Aprobado en Plenaria de Cámara el Proyecto de Ley 136 de 2025 de impuesto al consumo de tabaco y nicotina.



Fuente Youtube: Plenaria de la Cámara de Representantes

En la sesión de la Cámara de Representantes el pasado 1 de septiembre se debatió y aprobó el proyecto de ley 136 de 2025, acumulado con el 290 de 2025, el cual modifica el régimen del impuesto al consumo de cigarrillos, tabaco y productos de nicotina, incluyendo dispositivos como los vapeadores. La ponencia positiva fue presentada por los representantes Juliana Aray, Diego Fran Ariza y Camilo Gómez. Durante el inicio, se sometió a votación una proposición de aplazamiento presentada por Yolanda Wong, Daniel Briceño y Neli Mosquera, la cual fue negada.

La discusión sobre el impuesto abordó temas de recaudo, financiamiento del sistema de salud y contrabando. Intervinieron a favor de la medida tributaria los representantes Juan David Rangel, Edinson Rodríguez, Octavio

Cardona, Jorge Palacios, Germán Rozo, Pedro Paternina, Alfredo Mondragón, Luis Carlos Álvarez, Laura Isabel Vera, John Alexander Molina, Jorge Alexander Quevedo, Juan Pablo Duque, Milton Carreño, Catherine Juvinao, José Luis Bórquez, Daniel Monroy y Lourdes Mateus. En oposición, David Cote, Óscar Darío Pérez, Jhon Jairo Berrio y María del Mar Pizarro argumentaron que el incremento de las tarifas incentiva el contrabando y no garantiza la reducción del consumo.

El artículo 7 centró el debate en la distribución del recaudo entre Bogotá y Cundinamarca. Neli Mosquera, Mauricio Toro, Daniel Briceño, Blady Pérez, Carol Borda, María Fernanda Carrascal y José Jaime Uscátegui solicitaron mantener la distribución de 70% para Bogotá y 30% para Cundinamarca. Por otro lado, Julio Roberto Salazar, Daniel Bernal, Einer Gaitán y Jason Cajamarca propusieron una distribución de 50% para cada ente territorial. La plenaria aprobó la proposición con aval de los ponentes que maniene la proporción 70% y 30%.

Sobre el artículo 11, referente a tarifas en zonas de frontera, Óscar Darío Pérez, Pedro Paternina y Jhon Jairo Berrio pidieron su eliminación advirtiendo afectaciones de recaudo y contrabando. Germán Rozo, Miguel Rubio y Octavio Cardona argumentaron su permanencia. Tras presentarse un empate en la votación, se aprobó en una segunda ronda la proposición de modificación presentada por Franklin Lozano.

Finalmente, se aprobaron en bloque los artículos con las proposiciones que contaban con el aval de los ponentes. Se

negó un artículo propuesto por Jorge Palacios sobre la distribución del recaudo a los municipios. El título y la pregunta del proyecto fueron aprobados, finalizando el trámite del articulado.

Inicia trámite de PGN 2027 en las Comisiones Económicas



Fuente Congreso

El Gobierno presentó ante las Comisiones Económicas del Congreso el Proyecto de Presupuesto General de la Nación (PGN) 2027, por \$634,9 billones, en el marco de la discusión sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas. Durante la presentación, el ministro de Hacienda expuso las proyecciones fiscales que sustentan la necesidad de adoptar medidas estructurales para corregir el déficit y contener el crecimiento de la deuda.

En este contexto, el Gobierno presentó dos escenarios hacia 2030. Sin una reforma, el balance primario continuaría deteriorándose hasta alcanzar un déficit de -4,3 % del PIB, mientras la deuda neta aumentaría desde 50 % del PIB en 2024 hasta 82 % en 2030. Por el contrario, con la Ley de Rescate Económico, el balance primario tendría una corrección progresiva desde -3,3 % en 2026 hasta alcanzar 0,4 % del PIB en 2030, mientras la deuda se estabilizaría en 64,8 % del

PIB, dentro de los niveles de sostenibilidad planteados por el Gobierno.

La presentación del PGN 2027 se articula así con la agenda de reforma estructural y ajuste fiscal que el Ejecutivo busca impulsar durante los próximos meses. La Ley de Rescate Económico estaría orientada a optimizar el gasto público y fortalecer la sostenibilidad de las finanzas, como complemento a las medidas contempladas en el presupuesto.

Próximos hitos de la ruta económica: durante septiembre y octubre continuará la discusión y aprobación del PGN 2027 en el Congreso; a finales de septiembre se prevé la radicación de la Ley de Rescate Económico; y a inicios de 2027 comenzará la discusión del Plan Nacional de Desarrollo (PND).